A las costillas



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

1- Cargar algo o a alguien a las espaldas.

2- (en sentido figurado) Disfrutar de algo a expensas de alguien.

Ver: Costillas

• Cárgate el saco a las costillas y tira pa la ramá con él.

• Ya te digo que comió bien ena mî boa. Comió a mis costillas porque nô m'echó na de manzana, er joío.

• El muchachine se jizo una raja en el calcañal y nô podiâ ni andal, asín que me lo tuve que echal a las costillas y lleválmelo pa casa.

Campos semánticos: Expresiones

Origen: Es mucho más frecuente que en español.

Etimología:

Usar la forma **costillas**, siempre plural, para referirse a la espalda en general es forma que existe en el español coloquial, pero en Peraleda es tan frecuente, que llevar algo **a la espalda** no se usaba.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com